

La Feria y sus pretéritas vicisitudes

Antigüedad

El hecho de que los consaburenses vivamos nuestra feria con intensidad, no es algo actual, sino que se viene transmitiendo de generación en generación. Ello se basa también en la antigüedad y la trayectoria de la misma a través de los tiempos; la cual, no exenta de atractivos lúdicos, giraba en torno a la feria de ganado, generando notables beneficios al Ayuntamiento e indirectamente al pueblo en general.

Quizá la cita más antigua del evento sea el manuscrito de Josef García Portanova de 1675, que dice: "Consuegra hace feria día de san Mateo, 21 de septiembre".

De un siglo después, 1751, contamos con el informe del Catastro de Ensenada: "En esta villa hay una feria que se celebra anualmente por espacio de ocho días consecutivos, dando principio el veinte y uno de septiembre, cuyos derechos se recaudan y administran por su Justicia y produce cada año siete mil reales de vellón, que se aplican para, en parte, el pago de contribuciones rebajando a los vecinos esta cantidad de repartimiento".

Conviene recordar, que entrado el siglo XIX, al ir en aumento la devoción popular al Cristo de la Vera Cruz se optara por cambiar su fiesta religiosa, del 14 al 21 de septiembre y, desde entonces, celebrar la feria en su honor, en detrimento de san Mateo.

El 28 de septiembre de 1849 el diario "La Época" daba cuenta del desarrollo de la feria de aquel año: "La feria de Consuegra, una de las más concurridas de La Mancha, ha estado este año muy escasa de ventas, según nuestro corresponsal: La extraordinaria afluencia de gente que acudió en los primeros días, hacía esperar una buena venta de ganado, principalmente de mulas; pero la verdad ha sido, que tal concurrencia solo ha venido a Consuegra a gozar

de las diversiones que han tenido lugar estos días". Como puede verse, aunque la feria ganadera tenía suma importancia, también lo tenían sus atractivos de diversión.

El mismo periódico, el 13 de septiembre anticipaba los preparativos de la feria de 1877, la cual, salvando las distancias, ya comenzaba a parecerse a las actuales. "Los días 21, 22 y 23 de septiembre se celebra en Consuegra (provincia de Toledo), la tradicional feria, que se espera estará más concurrida y animada que nunca, por los extraordinarios festejos que en ella se preparan, pues habrá entre otras cosas, novillos, fuegos artificiales, teatro, cucañas, baile en la plaza e iluminación a la veneciana".

Por su parte el diario "El Imparcial" hacía hincapié en los festejos taurinos, que se celebrarían en una plaza, seguramente "de carros", pues la actual todavía no se había construido: "Habrá novillos y toros de puntas, lidiados por diestros de Madrid y otras muchas diversiones".

Litigio de fechas con Madridejos

En 1876 el Ayuntamiento Madridejos, cuya feria tenía lugar los días 14,15 y 16 de septiembre, aludiendo: "Que ello supondría grandes beneficios a su vecindario", acordaba trasladarla al 21, 22 y 23 del mismo mes. Ante esta decisión el Ayuntamiento de Consuegra presentaba la correspondiente reclamación, argumentando: "Que, entre otros, supondría un perjuicio comercial para ambas localidades". El asunto llegó al propio Consejo de Ministros, cuyo veredicto publicado el 13 de marzo de 1880 en la Gaceta de Madrid (Actual B.O.E.) y firmado por el Ministro de la Gobernación, Francisco Romero Robledo, venía decir: "Por ser pueblos tan inmediatos la simultaneidad de las dos ferias podría causar perjuicios a las transacciones y aún excitar rivalidad entre los vecinos. Así, por razones de equidad y con-

diciones de orden público, que las ferias de ambos pueblos se mantengan respectivamente en las fechas tradicionales".

Ante la adversidad

En 1885 España sufría una pandemia de cólera similar a la actual de la Covid-19. Por ello, la Autoridad Provincial ordenaba la suspensión en ciudades y pueblos de toda clase de eventos festivos; entre ellos las ferias. En Consuegra, acatando dichas órdenes, el Ayuntamiento, "Con todo el dolor de su alma", también suspendió la suya.

Pero como la situación sanitaria iba mejorando paulatinamente, el 28 de septiembre de dicho año, el Consistorio consaburenses, en sesión plenaria, entre otros asuntos acordaba: "En atención que han transcurrido ya doce días sin que haya habido en la población, ni invasión, ni defunción alguna por la epidemia; por unanimidad se acordó, que la feria que hubo necesidad de suspender los días 21, 22 y 23 del actual, con motivo de la enfermedad reinante, se celebre los días, 25, 26 y 27 del próximo mes de octubre; dando de ello cuenta al Sr. Gobernador Civil y anunciándose oportunamente.

Y, en su consecuencia, de acuerdo con el dictamen de la Junta de Sanidad, y de lo que resuelvan los Sres. curas párrocos, según las órdenes de sus superiores, se cante un Solemne Tedeum en acción de gracias en ambas iglesias parroquiales el 4 de octubre próximo, por haber desaparecido la epidemia".

La inundación se interpone

Llegamos a la fatídica fecha del 11 de septiembre de 1891, con el desbordamiento del río Amarguillo y su devastadora inundación. Entre muerte y desolación, la tragedia se llevaba también consigo las ilusiones ferieras de los consaburenses; cuyos carteles anunciadores del evento, ya impresos, quedarían sin repartir.

La avalancha de medios de comunicación llegados a Consuegra para informar del desastre, lo hacían también sobre aspectos de la villa. Así "La Ilustración Nacional" en su edición del 6 de octubre de 1891 recordaba: "El 21 de septiembre de cada año es la fiesta principal de Consuegra, celebrándose estas con funciones de iglesia, toros y otros festejos públicos, y una feria de géneros de todas clases y ganados, especialmente mular, en la que se realizan importantes negocios de compra y venta. Con tales alicientes concurren muchos forasteros aun de lejanas tierras, siendo una de las más famosas ferias de la provincia de Toledo, y la principal de la comarca, sin duda alguna."

Al año siguiente, a pesar que la población continuaba sumida en la pesadilla, Consuegra seguía fiel sus tradiciones religiosas en torno a la Virgen de la Blanca y al Cristo de la Vera Cruz. Por ello, su Ayuntamiento, en el Pleno celebrado el 7 de septiembre determinaba: "Siendo unánime aspiración de este vecindario que el corriente año 1892 se verifiquen como en los anteriores las de la Patrona, el día 8, y del Stmo. Cristo de la Vera Cruz el 21, acuerda celebrarlas nombrando mayordomo de la primera al concejal Sr. Martín-Benito. Y para la segunda, que se reutilicen los anuncios preparados del año pasado; enmendando las fechas y los nombres del orador sagrado de la función principal que será don Ubaldo García de los Huertos, párroco de Quero, y del pirotécnico don José Vidal y Hermanos, de la villa de Ollería (Valencia)".

Aquello supondría el paulatino resurgir de la feria, la cual, salvando las adversidades, y adaptándose a las circunstancias de los tiempos, ha llegado pujante a nuestros días.

Julio García Ortiz